

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0192/07

VISTO:

La realización de la entrega de Premios ATVC 2007 de la Asociación Argentina de Televisión por Cable el 11 de diciembre de 2007 en el Palacio San Miguel de la Ciudad de Buenos Aires y de Premios Gaviota de Oro 2007 de la Sociedad Argentina de Artistas Profesionales el 14 de Diciembre de 2007 en la Ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que en ambos eventos fue nominado y premiado el Programa "COLORINES" como Mejor Programa Infantil de la T.V. por cable.-

Que COLORINES es un programa de entretenimiento cultural y de prevención realizado íntegramente por títeres, que se emite por Canal 2 de Monte Hermoso.-

Que el Programa COLORINES es producido y editado en nuestra Ciudad con Dirección de Luis De Angelis y Karina Crededio.-

Que es justo destacar el trabajo artesanal realizado por sus productores y directores como así también la labor educativa cultural llevada a cabo con el programa.-

Que este Cuerpo se caracteriza por destacar todos los logros que protagonizan distintos integrantes de la comunidad.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones a los
===== Productores y Directores del Programa COLORINES por los fundamentos expuestos en la presente.-

ARTÍCULO 2º) Elevar copia a los Directores y Productores del Programa.-
=====

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Diciembre de 2007.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0064/07